

**CRUZ DE PIEDRA
FUNDACIÓN**

Memoria y Balance 2023

Santiago de Chile

I.- **Conociendo a Fundación Cruz de Piedra**

Carta del Presidente
Perfil Fundación
Reseña Histórica

II.- **Estructura de Gobierno**

Directorio
Administración
Valores
Ética e integridad

III.- **Equipo de Trabajo**

IV.- **Gestión**

Actividades de Conservación

V.- **Información Financiera**

Estados Financieros
Informe del Auditor independiente

VI.- **Anexos**

I. Conociendo a la Fundación Cruz de Piedra

Carta del presidente

En nombre del Directorio, presento la primera Memoria de la Fundación Cruz de Piedra, entidad sin fines de lucro que es la encargada de gestionar y administrar un área privada protegida de gran valor para la Región Metropolitana y para el país denominado “Santuario de la Naturaleza Cruz de Piedra”.

Durante el 2023, la organización suscribió una serie de alianzas con instituciones académicas y privadas con el fin de llevar a cabo acciones concretas que, mediante un trabajo conjunto, permitirán continuar protegiendo una rica y única biodiversidad ecosistémica de Chile central, consolidando así los objetivos y estrategias de conservación definidos como propósito para el Santuario Cruz de Piedra.



Matías Pérez Cruz
Presidente del Directorio

Perfil de la Fundación

La Fundación Cruz de Piedra fue creada por GASCO Inversiones S.A el año 2022, con el propósito de administrar y custodiar el Santuario de la Naturaleza Cruz de Piedra, ubicado en la comuna de San José de Maipo.

Dentro de sus principales objetivos se encuentra la conservación, protección y restauración de esta área, ejecutando e implementando un plan de manejo del Santuario, el cual se encuentra en etapa de elaboración por parte de un equipo multidisciplinario, liderado por la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile. Esta entidad es el eje conductor de las acciones de conservación del territorio de aproximadamente 93.000 hectáreas que alberga un ecosistema de máxima importancia para la Región Metropolitana.

La visión de la Fundación y el Santuario Cruz de Piedra se basa en un fuerte compromiso por la conservación de un ecosistema altoandino que es el medio natural donde se emplaza el Santuario, en desarrollar un trabajo serio y responsable a largo plazo, e incorporar la innovación tecnológica como herramienta de trabajo al servicio de la restauración, protección y conservación.



Reseña histórica



II. Estructura de Gobierno

Directorio

Con fecha noviembre de 2022, se crean los estatutos de la Fundación Cruz de Piedra, los cuales establecen que es una entidad sin fines de lucro. El directorio está compuesto por 5 miembros:

| | |
|-----------------------|----------------------------|
| Presidente | Matías Pérez Cruz |
| Vicepresidente | Andrés Pérez Cruz |
| Directora | Paz María Ricart Trautmann |
| Secretario | Cristián Aguirre Grez |
| Tesorero | Guillermo Salazar Peña |

Administración

La dirección ejecutiva es la encargada de la administración y gestión de la Fundación Cruz de Piedra y del Santuario del mismo nombre, la cual es liderada por Loreto González B.

Valores

Convicción en la importancia que tiene la protección de los ecosistemas naturales altoandinos de Chile central.

Convencimiento de que la investigación es una herramienta de trabajo para entender el territorio y con ella desarrollar un manejo basado en el uso múltiple del mismo.

El respeto por las acciones de conservación basadas en la naturaleza permitirá una recuperación de las áreas degradadas y un aporte a cumplir los compromisos internacionales asumidos por el estado de Chile, en materia de conservación.

La motivación por los desafíos que involucra la protección de la naturaleza, involucrando los diferentes actores, que permita cumplir las estrategias de conservación definidas para el Santuario.

Ética e Integridad

La Fundación Cruz de Piedra declara y garantiza cumplir con los más altos estándares de integridad y ética en todas sus operaciones. La organización cuenta con un modelo de prevención y control para asegurar que sus actividades se realicen de acuerdo con las mejores prácticas, salvaguardando los principios fundamentales de derechos humanos y laborales. Asimismo, la Fundación se compromete a promover y proteger los derechos humanos dentro de su organización, tales como la no discriminación, la igualdad de género, la seguridad y bienestar de las personas, la protección infantil, y el respeto por los derechos laborales, entre otros principios reconocidos a nivel internacional.

III. Equipo de Trabajo

Un ambiente de trabajo con foco en la conservación, seguro y de calidad para quienes forman parte del equipo de gestión y desarrollo del Santuario Cruz de Piedra son parte del compromiso permanente.

El aporte que proporcionará cada persona, desde su ámbito de acción y experiencia, es importante y relevante para lograr las metas que se están estableciendo en el plan de manejo y los desafíos a largo plazo.

IV. Gestión

Actividades de Conservación

Parte importante de los esfuerzos durante 2023 se centraron en generar alianzas con diferentes entidades con el fin de comprometer recursos para implementar las diferentes actividades de conservación.

Los convenios de colaboración con la academia hacen posible que estudiantes y académicos ingresen al Santuario Cruz de Piedra con el propósito de desarrollar diferentes investigaciones del ámbito de la vida silvestre, ganadería de cordillera, hidrología, restauración de humedales, restauración forestal, geología, paleontología, arqueología, botánica, entre otros.

La importancia de descubrir este vasto territorio es que es un reservorio de aguas de información ecológica que recibe de manera directa los efectos climáticos, y que resuelve por si sola un equilibrio natural, siendo de máximo interés, debido a que es una de las cuencas más intactas de la Provincia Cordillera.



El programa de vida silvestre, que se desarrolla en conjunto con el departamento de gestión forestal de la Facultad de Ciencias Forestales y de Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile, lleva más de diez años de monitoreo de mamíferos y aves. Los protocolos especiales de acceso han permitido disminuir los disturbios que afectaban a los guanacos, pumas y zorros, logrando mejorar el bienestar animal, además de percibir un importante aumento en el repoblamiento natural de guanacos y otras especies.

Con la información obtenida de las campañas estivales llevadas a cabo al interior del Santuario Cruz de Piedra, actualmente se están elaborando diferentes tesis de grado, post grado y doctorado de distintas entidades académicas chilenas y extranjeras.

La implementación de un programa de restauración forestal, desarrollado por estudiantes de la Universidad de Chile y de la organización sin fines de lucro, *The Nature Conservance* (TNC), es uno de los grandes hitos concretados en el presente año.



La recuperación de humedales en el sector denominado Vega La Langosta, supone un ejemplo concreto de cómo acciones de conservación pueden implementarse y replicarse en distintos sectores altoandinos con resultados exitosos. Para ello, la incorporación de monitoreo satelital con estaciones de medición de nivel freático y estación de captura y emisión de carbono, han sido esenciales para diseñar soluciones y planes adaptativos en ese ámbito.



El manejo del riego altoandino, como acción de conservación de pastizales, es una actividad que siempre se realizó en la Cordillera de los Andes, y que, por distintas razones fue desapareciendo. Hace algunos años que Cruz de Piedra gestiona sus recursos hídricos recuperando los antiguos e históricos canales de riego, acción que ha permitido ampliar y rescatar la superficie destinada a pastizales, y con ellos, recuperar suelo degradado por pérdida de vegetación, sobrepastoreo, sequía, entre otros factores.

Con más de 50 cámaras trampa desplegadas en distintos puntos del Santuario, se han logrado identificar movimientos y conductas de animales que eran desconocidos. Algunos ejemplos destables son el hallazgo del roedor denominado Tuco Tuco (nombre científico “Ctenomys”) y de la especie vegetal adesmia hemisférica, no descritos antes para la cuenca del Maipo en la Región Metropolitana.

El control y manejo del ganado de veranada ha sido un trabajo que lleva más de 12 años de funcionamiento. Por medio de este programa, se han detectado oportunidades de mejoramiento, lo que plantea nuevos desafíos para esta tradición de montaña, en un escenario de cambio climático que afecta al territorio.



El Santuario Cruz de Piedra se ha convertido en un emplazamiento para la toma de datos e investigación, que sirven de insumo para diseñar propuestas, políticas y medidas que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático, tanto a entidades privadas como a servicios públicos.



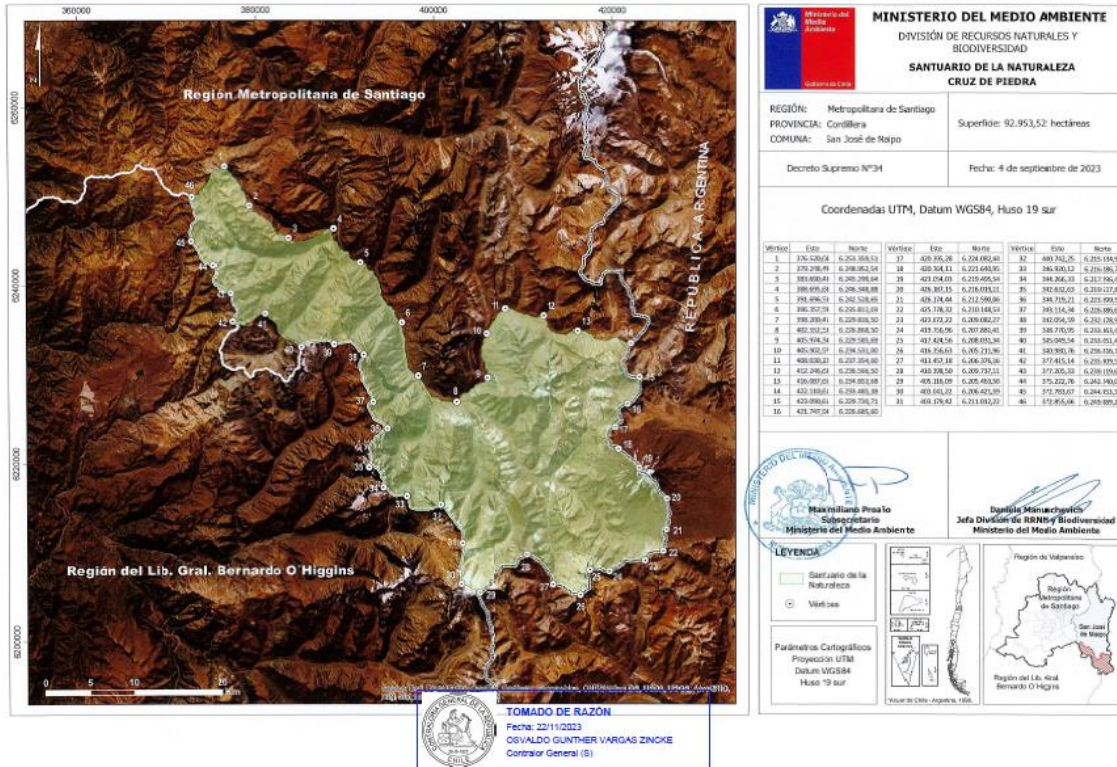
El desafío para los siguientes años es mantener los atributos del territorio y cuidar los objetos de conservación definidos, de acuerdo con:

- a) **Biológicos:** Guanaco, ecosistema matorral sub andino, ecosistema matorral andino, ecosistema de vega altoandina.
- b) **Físicos:** Cuenca provisoria y sistemas hídricos, estructuras geológicas, atributos paleontológicos
- c) **Culturales:** Patrimonio arqueológico, culturas de montaña.

A su vez, las características de su sistema hidrológico, compuesto por numerosas lagunas, ríos, esteros, vegas altoandinas y glaciares, hacen particularmente relevante su conservación.

Un hito relevante para el 2024, es la elaboración del plan de manejo para el Santuario Cruz de Piedra que está siendo desarrollada por un equipo multidisciplinario de la Facultad de Ciencias Forestales y de Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile. Esta tarea está a cargo de su departamento de gestión forestal, de la Facultad de Ciencias Forestales y de Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile y por el equipo núcleo de Cruz de Piedra. Se estima que el material sea entregado a la autoridad ambiental a fines de 2024.

Esta herramienta de trabajo permitirá identificar las mejores estrategias para abordar cada objeto de conservación, sus amenazas y un monitoreo, insumos necesarios para elaborar un plan financiero que permita gestionar esta área privada en un horizonte de tiempo de cinco años.



Plan Santuario Cruz de Piedra

V. Información Financiera

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

| ACTIVOS | Nota | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Total activos corrientes | | 0 | 0 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Total activos no corrientes | | 0 | 0 |
| TOTAL ACTIVOS | | 0 | 0 |

| PATRIMONIO Y PASIVOS | Nota | 31-12-2023 M\$ | 31-12-2022 M\$ |
|---|------|-------------------|-------------------|
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 5 | 1.840 | 0 |
| Total pasivos corrientes | | 1.840 | 0 |
| TOTAL PASIVOS | | 1.840 | 0 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital emitido. | 6 | 20.000 | 20.000 |
| Capital por enterar | 6 | (20.000) | (20.000) |
| Superávit (déficit) acumulado. | 6 | (1.840) | 0 |
| Total patrimonio | | (1.840) | 0 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | | 0 | 0 |

| ESTADO DE RESULTADOS | del | 01-01-2023 | 16-11-2022 |
|-----------------------------------|------|------------|------------|
| | al | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
| | Nota | M\$ | M\$ |
| Costo de administración | 7 | (1.840) | 0 |
| Superávit (déficit) bruto | | (1.840) | 0 |
| Superávit (déficit), Total | | (1.840) | 0 |

| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | 01-01-2023 31-12-2023 M\$ | 16-11-2022 31-12-2022 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 0 | 0 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | 0 | 0 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | 0 | 0 |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios | 0 | 0 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo. | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 0 | 0 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio. | 0 | 0 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 0 | 0 |

| Estado de cambios en el patrimonio | Capital emitido | Superávit (déficit) acumulado | Patrimonio |
|---|-----------------|-------------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ | Patrimonio total M\$ |
| Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2023 | 0 | 0 | 0 |
| Cambios en patrimonio | | | |
| Resultado integral | | | |
| Superávit (déficit) | | (1.840) | (1.840) |
| Total superávit (déficit) del ejercicio | 0 | (1.840) | (1.840) |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | 0 | (1.840) | (1.840) |
| Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 | 0 | (1.840) | (1.840) |

| Estado de cambios en el patrimonio | Capital emitido | Superávit (déficit) acumulado | Patrimonio |
|---|-----------------|-------------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ | Patrimonio total M\$ |
| Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2022 | 0 | 0 | 0 |
| Cambios en patrimonio | | | |
| Resultado integral | | | |
| Superávit (déficit) | | 0 | 0 |
| Total superávit (déficit) del ejercicio | 0 | 0 | 0 |
| Emisión de patrimonio. | 20.000 | 0 | 0 |
| Capital por enterar | (20.000) | 0 | 0 |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | 0 | 0 | 0 |
| Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 | 0 | 0 | 0 |

Información General

Fundación Cruz de Piedra, en adelante la “Fundación”, es una entidad jurídica de derecho público sin fines de lucro y tiene su domicilio social en Santo Domingo N° 1061 en la ciudad de Santiago, República de Chile.

La Fundación se constituyó mediante escritura pública del 16 de noviembre de 2022 ante el notario público de Santiago, Sr. Juan Ricardo San Martín Urrejola y fue debidamente inscrita en el registro Nacional de Personas sin Fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación bajo el N° 341846 con fecha 20 de enero de 2023.

La Fundación tiene como finalidad principal la beneficencia pública articulada en la preservación, conservación, protección y uso sustentable de los recursos y valores naturales y culturales de una porción del inmueble denominado “Fundo Cruz de Piedra” formado por la parte oriental del Fundo El Ingenio, ubicado en la comuna de San José de Maipo, provincia Cordillera en la Región Metropolitana.

Respecto a lo anterior, el Ministerio del Medio Ambiente, a través del decreto N° 34, promulgado con fecha 04 de septiembre de 2023, declaró Santuario de la Naturaleza “Cruz de Piedra” una superficie de 92.953 hectáreas del inmueble denominado “Fundo Cruz de Piedra” de propiedad de la Sociedad GASCO Inversiones S.A. Esta declaración de Santuario de la Naturaleza, se realiza considerando los valores y atributos ambientales del área, así como su potencial de interés científico para efectuar investigaciones botánicas y zoológicas.

Para el cumplimiento de dichas finalidades, la Fundación podrá ejecutar las siguientes tareas:

- a) Organizar, realizar, auspiciar, promover, autorizar, colaborar o participar en toda clase de actividades de fomento, conservación y protección del “Fundo Cruz de Piedra”.
- b) Promover la infraestructura necesaria para que el “Fundo Cruz de Piedra” se proteja debidamente, incluyendo los planes de manejo forestal que sean necesarios para este efecto.
- c) Estimular la realización de programas científicos, culturales, sociales y medioambientales con otras organizaciones de igual carácter.
- d) Planificar la acción de conservación, y uso sustentable con el objeto de obtener los medios que permitan su realización con elementos propios u obtenidos con convenio con otras entidades o servicios públicos o privados.
- e) Realizar, auspiciar, promover, autorizar y asesorar todo tipo de estudios, investigaciones, proyectos y programas de carácter medioambiental, ecológico, científico y social.
- f) En general, realizar sin ninguna restricción, todas y cualquier clase de actividades destinadas a sus objetivos de conservación y protección.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros de la Fundación se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los períodos y ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

Informe de Auditor Independiente



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 14 de agosto de 2024

Señores Directores
Fundación Cruz de Piedra

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fundación Cruz de Piedra, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y por el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre de 2022 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Cruz de Piedra al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y por el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Fundación Cruz de Piedra y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fundación Cruz de Piedra para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible.



Santiago, 14 de agosto de 2024
Fundación Cruz de Piedra
2

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.


Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fundación Cruz de Piedra. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fundación Cruz de Piedra para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Santiago, 14 de agosto de 2024
Fundación Cruz de Piedra
3

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:

Claudio Orlando Pérez S. RUT: 12.601.959-9
0AE690BCEDC549A...
Claudio Pérez Serey
RUT: 12.601.959-9

A handwritten signature in black ink that reads 'PricewaterhouseCoopers' in a cursive, flowing script.

**CRUZ DE PIEDRA
FUNDACIÓN**

Memoria y Balance 2023

Santiago de Chile